229

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto N. 2166.-

QUE DECLARA CESANTE AL EMPLEADO MILITAR DE LA CATEGORIA B.10. DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR SEÑOR RICARDO CALCENA, Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

S.3.N°..... Asunción, 24 de Enero de 1.949.-

Form. 29

710.-

VISTOS: la nota N°.153 de fecha 29 de Diciembre de 1.948, pasada por la Dirección del Instituto Geográfico Militar al Ministerio de Defensa Nacional (Exp. N°.25/49), en la que solicita la cesantía del Empleado Militar de la Categoría B.10 dependiente de dicha Institución - Señor Ricardo Cálcena y sea nombrada en su reemplazo la Srta. María Elba Lemir; y el Informe N°.3/49 del Departamento de Contabilidad del citado Ministerio,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1°.- Declárase cesante al Empleado Militar de la Categoría B.10 Señor Ricardo Cálcena del Instituto Geográfico Militar, y nómbrase en su reemplazo a la Señorita María Elba Lemir.-

Art.2°.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

L.G.